Investigación industrial de carácter no económico para el desarrollo de nuevos materiales y tecnologías

Economía circular 2

El proyecto ECONOMÍA CIRCULAR-2 tiene como objetivo el desarrollo de dos investigaciones centradas en economía circular:

1. Separación de capas de residuos multicapa para obtener un reciclado de alta calidad para residuos que inicialmente eran no reciclables o tenían una baja reciclabilidad.

2. Evolución de la biodegradación de materiales plásticos para analizar cuales son los compuestos intermedios, la velocidad de biodegradación y la ecotoxicidad de las sustancias y productos resultantes.

OBJETIVOS

1. Separar diferentes capas en residuos multicapas
2. Obtener flujos de residuos de pureza alta (monomateriales) a partir de residuos multicapa.
3. Reciclar los flujos de residuos de pureza alta para obtener materiales reciclados de alta calidad.
4. Analizar la biodegradación de materiales plásticos.
5. Investigar en los productos intermedios de biodegradación de los materiales plásticos.
6. Estudiar la ecotoxicidad de la biodegradación de materiales plásticos y sus efectos sobre organismos sensibles (edad temprana).
7. Determinar la desintegración de diferentes materiales en condiciones diversas de temperatura y medios.
8. Establecer la validez de determinadas ecoetiquetas relacionadas con el sector plástico.
9. Investigar en la búsqueda de aplicaciones del plástico reciclado.
10. Analizar otras valorizaciones complementarias al reciclado mecánico de los materiales plásticos.
11. Desarrollar protocolos de control ambiental
12. Transferir los conocimientos investigados/desarrollados a las empresas del sector.
13. Difundir los resultados al sector y a los usuarios de los materiales y productos plásticos.

AIMPLAS
INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PLÁSTICO

Más información: sostenibilidad@aimplas.es

GENERALITAT VALENCIANA
IVACE INSTITUT VALENCIÀ DE COMPETITIVITAT EMPRESARIAL
UNIÓ EUROPEA
Fons Europeu de Desenvolupament Regional
Una manera de fer Europa

Proyecto cofinanciado por los fondos FEDER, dentro del Programa Operativo FEDER de la Comunitat Valenciana 2014-2020, con número de expediente IMDEEA/2018/79.